

El proceso del narcotráfico. Un esbozo

The drug trafficking process. An approach

Andrés Rolandelli

andresrolandelli.cp@gmail.com

Universidad Nacional de Rosario

Resumen

El siguiente artículo explora la pertinencia de la Teoría del Actor Red de la sociología pragmática francesa para abordar el proceso del narcotráfico desde Colombia a Estados Unidos. Centrado en el proceso de producción y elaboración de la cocaína apelando a diversas fuentes secundarias el artículo pretende analizar el funcionamiento e implicancias del paradigma prohibicionista en determinados países. La misma pretende servir de modelo para futuras investigaciones para el caso de lo que acontece con el tráfico de cocaína en lo que se da en llamar el corredor sur.

Palabras clave: narcotráfico; teoría actor-red; paradigma prohibicionista; cocaína

Abstract

The following article explores the relevance of the actor-network theory of French pragmatic sociology to address the process of drug trafficking from Colombia to the United States. Focused on the production process and processing of cocaine appealing to various secondary sources article aims to analyze the functioning and implications of the prohibitionist paradigm in certain countries. It is intended as a model for future research in the case of what happens with cocaine trafficking when it is given to call the southern corridor.

Keywords: drug trafficking; actor-network theory; prohibitionist paradigm; cocaine

El proceso del narcotráfico. Un esbozo

1. Introducción: sobre taxonomías variables

Las siguientes líneas están orientadas a indagar en torno al fenómeno del narcotráfico desde la perspectiva de la sociología pragmática de la *teoría del actor red* (TAR). Estimo que la pertinencia de este enfoque está asegurada en primer lugar por la presencia de actores humanos y no humanos con capacidad de agencia que se incluyen en este proceso que es el narcotráfico, además del proceso macro del que forma parte. En segundo lugar, el rol que en dicho proceso tienen los juicios emanados de la ciencia. Desde esta perspectiva, considerar al narcotráfico abarca no solo el tráfico de determinadas sustancias ilícitas, sino también, referir al hecho de cual es el criterio que rige esta caracterización. En este caso, los juicios científicos que provienen y se legitiman a partir del paradigma de la salud.

Aunque el siguiente informe no se constituya según los lineamientos de una investigación rigurosa, más bien pretende exponer la pertinencia de un enfoque teórico particular para un objeto de estudio específico, huelga destacar que cualquier abordaje de la problemática del narcotráfico, especialmente la que propone la TAR, en tanto enfoque profundamente empírico, presenta una dificultad adicional que debe ser destacada. Indagar en torno a una actividad ilegal supone un riesgo para la integridad física del investigador. De allí que no solo el proceso de investigación, sino además los resultados de este, atraigan dificultades adicionales.

Más allá de estas cuestiones, una aproximación al fenómeno del narcotráfico, requiere una serie de consideraciones. La primera de ellas, una definición lo más precisa posible de lo que implica la problemática de las drogas. Me refiero a la serie de nominaciones a las que el vocablo alude. Aunque es sabido que se orienta a la prohibición de determinadas sustancias, el término trasciende este uso. Para ir aclarando el panorama es importante atenerse a una definición del término droga lo más aceptada y legitimada posible, para lo cual acudo a la definición que propone la OMS.

Se entiende por droga,

...cualquier o bien toda aquella sustancia que al ser introducida a cualquier organismo es capaz de modificar más de una de sus funciones". La OMS señala que el término droga tiene que ver tanto con usos medicinales, "siendo aquella sustancia que sea capaz de prevenir o curar enfermedades o bien aumentar la salud física o mental", como con usos farmacológicos como "aquella sustancia bajo la cual se modifican procesos fisiológicos y bioquímicos de los tejidos o los organismos.

En este sentido, sustancias diversas tales como metamizol (dipirona), clonazepam, tabaco, alcohol, marihuana, hidrocodona (vicodin), heroína, morfina, cocaína, ácido lisérgico (LSD), diazepam (Valium), etc, de alguna u otra manera modifican funciones del organismo. El discurso farmacológico establece las taxonomías precisas sobre el tipo de modificaciones psicosomáticas generadas. El metamizol o dipirona, droga utilizada para bajar la fiebre y aliviar dolores, puede situarse junto a la morfina y la heroína en tanto estas dos últimas también poseen propiedades análgicas, aunque variada en su intensidad. Ciertamente, hay diferencias precisas, ya que, mientras la morfina y la heroína son opiáceos, el metamizol es una droga sintética. Lo mismo acontece con el tabaco y la cocaína, ambos alcaloides vegetales que estimulan de diversa manera y provocan efectos en el sistema nervioso central.

Relacionado con esta taxonomía el consumo de drogas tendría dos usos. Uno médico, para el tratamiento de determinadas patologías, y otro recreacional. Habría una ambigüedad en tanto que determinadas drogas tiene un uso doble. El caso de la morfina, los barbitúricos y otros psicotrópicos constituyen ejemplos precisos. Las drogas comienzan a ser un problema cuando las modificaciones que generan en el organismo se consideran peligrosas para el funcionamiento fisiológico y psicológico de los individuos que la consumen, como, asimismo y derivado de esas modificaciones, habría un riesgo social. De allí que todas las sustancias tengan un impacto biopsicosocial.

Más allá de las especificidades que el discurso científico de la medicina establece en relación a la nocividad de una sustancia mensurada en el riesgo para la salud psíquica y física además del riesgo social, habría otra dimensión considerada negativa que potencia a estos: la adicción a la sustancia en cuestión. Esta es tratada de diversa manera por el discurso de la salud y otros discursos que deben ser destacados. El discurso moral y en algunos casos religioso, en tanto considera como algo malo el hecho de que un sujeto adicto no sea dueño de un aspecto importante de su integridad como lo es su voluntad; como asimismo el discurso estético que estima como algo desagradable la condición del adicto. Obviando las particularidades de cada uno de estos discursos, la adicción se presenta además como el dispositivo que potencia los riesgos biopsicosociales asociados al consumo.

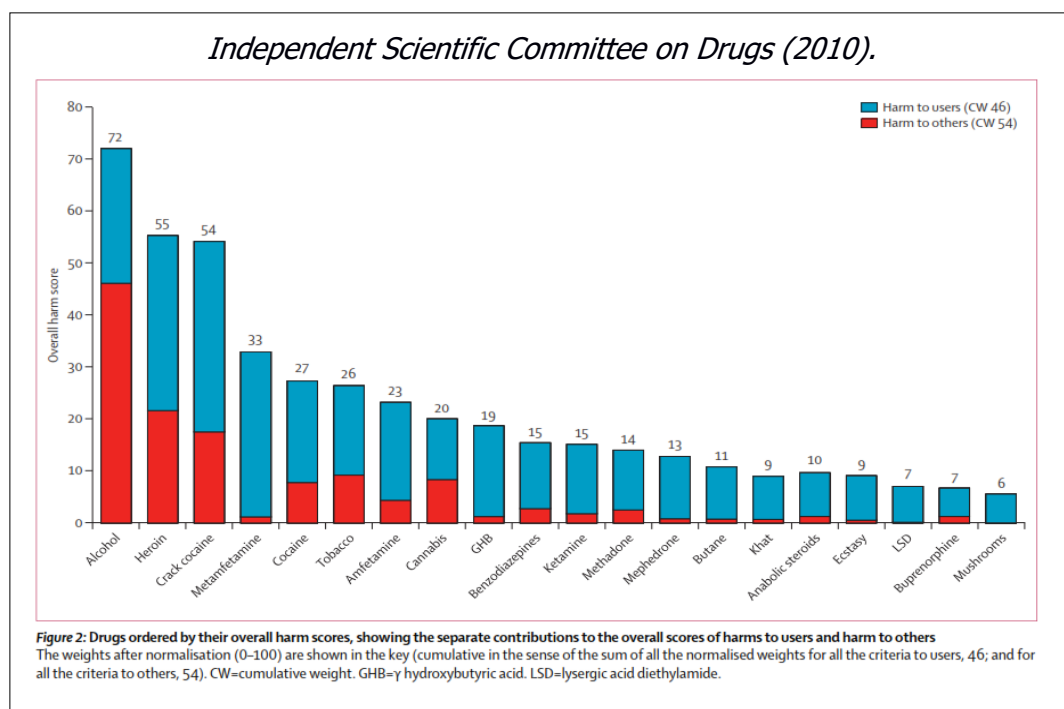
Ya se trate de drogas farmacológicas asociadas al tratamiento de enfermedades o de uso recreacional, la comunidad global ha generado mecanismos regulatorios importantes para uno u otro caso. En ambos el discurso médico en sus diversas manifestaciones es el que establece las taxonomías no solo de los efectos, sino de cómo estos son un riesgo para la salud. En asociación con otros discursos tales como el moral, el religioso, el estético además del jurídico y el económico, quedan establecidas diversas tramas. Para el caso de las drogas de uso medicinal están las que provienen de los protocolos que la medicina occidental ha establecido desde hace un tiempo considerable y que se van modificando producto del juego de fuerzas entre el avance científico, los Estados, las corporaciones farmacológicas y otros actores. Para el caso de las drogas de uso recreacional hay que distinguir entre aquellas permitidas y aquellas que no. En ambos casos, la producción y consumo están sujetos a tramas múltiples que permiten rastreos precisos. Sin embargo, aquellas prohibidas, sustentan esta caracterización en una pluralidad de discursos que movilizan una serie impresionante e inédita de recursos para generar una red de magnitudes globales sujeta a cambios constantes a lo largo del tiempo, constituyendo lo que se da en llamar el paradigma prohibicionista.

2. Algunas notas sobre el paradigma prohibicionista

Acudo a la definición que sugiere Rafael Pardo (2010) según la cual:

El paradigma dominante desde hace cien años es, en palabras sencillas que ciertas sustancias que alteran el estado mental de quienes las consumen, no son deseables para la sociedad, y que por tanto su consumo, tráfico, producción y posesión deben ser evitados, o minimizados, o, lo deseable, eliminados. Para ello las normas deben proscribir estos comportamientos y determinar sanciones disuasivas para quienes quebranten estas prohibiciones. **Este paradigma ha sido elevado a la categoría de normas internacionales a través de diversos instrumentos de derecho público internacional, como tratados, convenciones y acuerdos especiales.** (14, S/S)

Reflexionar en torno al ensamble y reensamble social (Latour, 2008) que este implica, es referir entre otras cuestiones a las ambigüedades en las nominaciones que este paradigma incluye. Como vimos, la nominación drogas es posible aprehenderla a partir de la ambigüedad presente en los discursos médicos y científicos que mesuran el riesgo de estas. La cocaína y el tabaco son ejemplos elocuentes. A pesar de producir tipos diferenciados de estímulos, ambas sustancias deterioran de diferente manera el funcionamiento fisiológico del organismo. Si bien ambas provocan alteraciones cardíacas, el tabaco genera problemas respiratorios con patologías bien definidas tales como el EPOC y el cáncer de pulmón ambas sustancias tienen en común que la nocividad de su impacto tanto a nivel individual como social es similar, al mismo tiempo que se trata de sustancias sumamente adictivas. La principal diferencia es que una es legal y la otra ilegal, aunque es claro que el consumo de tabaco no posee el mismo estigma que el de cocaína. De igual manera, el daño biopsicosocial que producen es menor que el del alcohol, droga legal. La ambigüedad estaría dada en las variadas articulaciones entre los juicios científicos que propugna el discurso de la ciencia médica y la prohibición. Cabe preguntarse por qué el criterio utilizado para mesurar el riesgo en algunos casos habilita la prohibición y en otros no. Más aun, tomando en consideración que la droga más dañina acorde a ese mismo discurso es el alcohol.



Con el narcotráfico también se dan ambigüedades importantes. Los narcóticos son una clasificación dentro de las drogas, tales como los estupefacientes, las sustancias psicoactivas y los psicotrópicos. Como vengo sosteniendo, la ilegalidad y legalidad de una droga es una clasificación al interior de esta. *Strictu sensu* un farmacéutico que venda cloroformo o clonazepam es un narcotraficante de igual manera que Pablo Escobar cuando se encargaba de la producción y venta de cocaína. Ciertamente, que este planteo es exagerado. Nadie en sus cabales compararía a Escobar con un farmacéutico. Sin embargo, estas ambigüedades nominales son la manifestación evidente de los procesos e interacciones que se muestran inestables y sujetas a una correlación de fuerzas importantes. Dos de las drogas consideradas más nocivas: el tabaco y el alcohol, son legales, mientras la marihuana es ilegal aunque su riesgo tanto social como individual sea considerado muy bajo.

En algunos casos es posible identificar dentro del paradigma la emergencia de una red bien precisa en términos sincrónicos y diacrónicos. El caso de la prohibición del alcohol en Estados Unidos en la década del 30 del pasado siglo constituye un claro ejemplo de ello. En otros casos se puede poner el énfasis en determinadas interacciones que acontecen en la actualidad para que una sustancia pase de un *estatus* de ilegalidad a otro de legalidad, como está ocurriendo con la marihuana. De igual modo acontece con la forma en que el discurso médico caracteriza a la adicción como un tipo específico de consumo denominado problemático.

Todas estas dinámicas e interacciones entre estos diversos fenómenos con nominaciones ambiguas son una primera puerta de entrada para la aplicación de la TAR a la hora de analizar el objeto: el fenómeno del narcotráfico. A pesar de ello existiría una serie de prevenciones que los principales exponentes de la teoría en cuestión sugieren cuando se intenta aplicar la TAR. Bruno Latour entre ellos se muestra renuente a la aplicación de "aprioris" analíticos en los cuales situar una red determinada. En este sentido, la idea de paradigma podría ser indicativo de dicha propensión. Sin embargo, es posible pensar al paradigma prohibicionista como una gran red dinámica de larga duración que incluye procesos entre agentes humanos y no humanos, que admite otros niveles de análisis en donde situar otras redes actorales. La del narcotráfico es una de ellas. En esta senda, apelo a la reflexión Callon cuando afirma que:

El actor-red no es reducible ni a un simple actor ni a una red. Está compuesto, igual que las redes, de series de elementos heterogéneos, animados e inanimados, que han sido ligados mutuamente durante un cierto período de tiempo. Así, el actor-red se distingue del actor tradicional de la sociología, una categoría que generalmente excluye cualquier componente no humano, y cuya estructura interna muy raramente es asimilada a la de una red. Pero el actor-red no debería, por otro lado, ser confundido con una red que liga de manera más o menos predecible, elementos estables que están perfectamente definidos, ya que las entidades de las que se componen, sean éstas naturales o sociales, pueden en cualquier momento redefinir sus identidades y relaciones mutuas y traer nuevos elementos a la red. Un actor-red es, simultáneamente, un actor cuya actividad consiste en entrelazar elementos heterogéneos y una red que es capaz de redefinir y transformar aquello de lo que está hecha. (Callon; 1998: 7)

De esta manera, considerar como un gran ensamble social al paradigma prohibicionista que pretende regular todo lo referido a las drogas puede referir a un ensamble dinámico de dimensiones globales o también a ensamblajes menores que forman parte de esta unidad macro pero que son un objeto de estudio en sí mismo.

Una breve indicación histórica permite dar cuenta de la vigencia de esta institución con más de cien años de existencia. En 1909 se estableció la conferencia de Shangai contra el opio. Tres años después, en 1912 en la Haya, Holanda se suscribió el primer tratado internacional sobre drogas, la convención internacional del opio. Ya para 1925 la fiscalización de la ONU sobre el tema drogas se traslada al Consejo Económico y Social, que establece la Comisión de Estupefacientes para la formulación de políticas en asuntos relacionados con drogas. En 1961 se constituye la Convención Única sobre estupefacientes sentando las bases del actual régimen de prohibición. Esta Convención da paso a la creación de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE). En 1988, la convención de Viena, convención contra el tráfico Ilícito de Estupefacientes y sustancias Psicotrópicas, abordó una normatividad que reconocía la creciente amenaza a la seguridad representada por el tráfico de drogas, tipificó tipos penales involucrados en los diversos eslabones de la cadena de las drogas, desde la producción hasta el consumo, pasando por la distribución y comercialización. Esta situación dio lugar a la PNUFID (Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas). En 1998, al amparo de la UNGASS se establecieron marcos de acción contra el lavado de dinero proveniente del negocio ilegal de las drogas. Esto dio lugar a la creación de la oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

En todo momento las resoluciones que cada uno de estos organismos generó y aún lo hace, pautas de acción que son aplicadas por los diversos Estados alrededor del globo. Estas se manifiestan en la creciente homogeneización de los esquemas normativos, así como en la implementación de diversas pautas prescriptivas en materia de políticas públicas.

El primer elemento que da cuenta de la pertinencia de la TAR para el estudio de la red que es el paradigma y las diversas redes que lo incluyen, entre ellas la que incluye al narcotráfico, es que la prohibición se sustenta en la autoridad proveniente del discurso médico. Desde este primer eslabón se movilizan fuerzas para dar lugar a diversas dinámicas y vinculaciones con actores diversos. Huelga destacar que los diagnósticos que el discurso médico esgrimió a lo largo de un siglo de vigencia del paradigma prohibicionista fue mutando. Ello no solo aconteció producto de los avances de la ciencia que han reformulado la forma de comprender los fenómenos asociados al consumo de las sustancias que son las drogas, sino además porque la misma investigación científica está sujeta a una correlación de fuerzas importante.

Una vez que existe una pronunciación y/o juicio del campo de la salud, se comienzan a establecer interacciones. La consideración de que una sustancia sea considerada nociva, tiene en la tipificación y clasificación en las listas de la JIFE en la ONU. A partir de aquí podemos referir a una traducción de un juicio científico en normativas jurídicas. A pesar de la propensión a la homogeneización de estas normas, su aplicación en diversas latitudes no lo es. Esto requiere una aclaración. Cuando el paradigma prohibicionista establece un juicio negativo sobre una sustancia, busca tipificar normativamente determinadas figuras involucradas en el proceso de producción comercialización y consumo. Todas y cada una de estas figuras son penadas. Es interesante destacar la historia de la figura del consumidor en tanto enfermo, su abordaje ha estado dado por el sistema penal y por diversas variables del sistema de salud que fueron cambiando a lo largo del tiempo y el espacio. En algunos países nunca fue perseguido y en algunos lo sigue siendo.

El otro aspecto importante a nivel de performatividad que genera el paradigma prohibicionista, son las medidas en materia de política pública. Instancia que además de

manifestarse a nivel de las diversas normativas y tipificaciones penales en diversos Estados, genera acciones de gobierno bien definidas. De esta manera, el paradigma prohibicionista considera como nocivas a las drogas pretende como política pública reducir la demanda de las drogas atacando fundamentalmente el proceso involucrado en su producción y distribución a partir de dos herramientas combinadas. La primera de ellas, mediante la implementación de estrategias comunicacionales para disuadir a potenciales consumidores del peligro asociado a las drogas. La segunda, mediante la creación y utilización de fuerzas públicas estatales para combatir a aquellos individuos y organizaciones que componen los diversos eslabones de la producción y distribución de drogas. Dicha medida apela a confiscaciones y allanamientos que pretenden reducir el flujo y stocks de drogas. intervenciones asociadas también a todas aquellas vinculadas al lavado de activos.

3. La interacción que es el narcotráfico

Estimo que la mejor manera de aplicar la TAR al fenómeno del narcotráfico es situar la serie de interacciones que se dan alrededor de una droga en particular. En mi caso será la cocaína. Intentaré ofrecer una reconstrucción lo más elaborada posible del proceso que va desde la producción y elaboración de esta droga en su lugar de origen hasta su consumo en el mercado de mayor magnitud. Diacrónicamente esto significa analizar un proceso que va desde el norte de Sudamérica, más precisamente Colombia hasta los principales centros urbanos de Estados Unidos, pasando por Centro-América y México. En mi caso el análisis llegará hasta México. La red que implica este proceso incluye dinámicas actorales complejas y es profundamente sensible a diversos cambios. Muchos de los cuales involucran el accionar emanado de la las *policies enforcement* provenientes del paradigma prohibicionista, que de manera directa o indirecta terminan por afectar el proceso total. Sincrónicamente me abocaré al periodo comprendido desde el 2005 hasta esta fecha.

Es importante señalar que la obtención de cocaína a partir de la hoja de coca se produce en las cercanías donde es cultivada y luego cosechada. En el mundo este proceso se da allende a la región andina de tres países: Colombia, Perú y Bolivia. Además de la producción de cocaína, la hoja de coca tiene otros usos, constituyendo en estos países un fenómeno cultural de gran magnitud. la cocaína que abastece al mercado norteamericano, en su inmensa mayoría (entre el 80% y el 90%), proviene de Colombia. Es común establecer un criterio analítico según el cual *grosso modo* habría países que son productores, otros distribuidores y finalmente se encontrarían los consumidores. Si bien esta caracterización es útil, no es del todo rigurosa ya que muchos países productores y distribuidores también se han convertido en importantes consumidores. A pesar de ello el principal mercado de consumo de todas las drogas en general y la cocaína en particular del mundo se halla en Estados Unidos, secundado por Europa.

3.1 El eslabón Colombia

El rol de Colombia en el tráfico de drogas tuvo su comienzo en la década del 70 del pasado siglo cuando, debido a las presiones de Estados Unidos sobre México, se generaron políticas para reducir la producción de marihuana en territorio mexicano en la llamada operación Condor. La carestía de la marihuana proveniente del vecino país se convirtió en una oportunidad para que Colombia asumiera el abastecimiento. Previo al

surgimiento de este negocio ilícito, Colombia había introducido en sus territorios el cáñamo para abastecer su industria textil. Sin embargo, el tráfico de marihuana fue al decir de muchos colombianos, *flor de un día*. El fomento del autocultivo en Estados Unidos y la importación proveniente de Jamaica, al mismo tiempo que el cambio en las pautas de consumo en favor de la cocaína, significaron el fin del negocio. debido a la red que muchos colombianos habían generado para el tráfico de marihuana, inmediatamente y con eficiencia, comenzaron a suplir con cocaína el tráfico dirigido al mercado norteamericano. Sobre finales de la década del 70 y durante la década siguiente, todo el proceso involucrado en la producción, la distribución y colocación en el mercado estadounidense se daba en una integración económica vertical de organizaciones narcocriminales de origen colombiano. De esta época data la consolidación de los dos carteles más emblemáticos abocados a este proceso: el de Medellín y el de Cali (Atehortúa Cruz y Rojas Rivera, 2008).

El narcotráfico poco a poco iría generando una violencia adicional a la convulsión política que desde la década del 60 venía padeciendo Colombia. El Estado colombiano bifurcó sus acciones en combatir la insurgencia política, al mismo tiempo que el narcotráfico. Además del accionar represivo del Estado, ¿el gobierno colombiano habilitó la emergencia del paramilitarismo de derechas para combatir la insurgencia de izquierdas? En principio las guerrillas filocomunistas no se plegaron al negocio de la cocaína por razones ideológicas, poco a poco lo aceptarían, más aún luego de que el oro de Moscú mermara con el fin de URSS. Lo mismo acontecería con las organizaciones paramilitares. En dicho marco y potenciado por la presión de Estados Unidos en su cruzada contra las drogas de la mano de la gestión de Reagan, Colombia se embarcó en una espiral de violencia que parecía no tener fin. De esta época data el acuerdo entre Estados Unidos y Colombia para extraditar criminales colombianos al país del norte con el consecuente recrudescimiento de la violencia.

Durante toda la década de los 80 y parte de los 90 el flujo de cocaína estaba dado por la integración vertical de las principales organizaciones narcocriminales de Colombia, que transportaban la cocaína producida en el país desde diversos puertos y pistas áreas clandestinas hacia Estados Unidos vía el Mar Caribe. Esta situación comenzó a verse alterada sobre los 90 producto de la acción combinada del gobierno de Estados Unidos y Colombia. El punto cúlmine de esta cooperación fue el conjunto de medidas comprendidas dentro del llamado plan Colombia (1998-2005), lo cual significó una alteración importante de la dinámica en la cual se estructuraba del proceso del tráfico de cocaína.

La serie de acciones que implicó esta iniciativa, se tradujo en un reforzamiento de las ya vigentes políticas de securitización. La financiación proveniente de Estados Unidos implicó un mayor equipamiento, capacitación y ampliación de atribuciones para combatir al narcotráfico. esto se tradujo en un ataque frontal a las organizaciones criminales abocadas al proceso de elaboración y distribución de la cocaína desde Colombia a Estados Unidos, y potenciaron, el accionar del Estado colombiano en el conflicto que desde mediados del siglo XX sostenía con los grupos insurgentes de izquierda. Si bien es cierto que la serie de medidas que este Plan proponía no contemplaba este tipo de acciones, la cada vez mayor vinculación de estos grupos insurgentes con el narcotráfico para obtener financiación luego de la caída del bloque soviético, sirvieron de excusa. sumado a estas políticas securitarias de acción directa, el Plan Colombia también contempló acciones directas de eliminación de cultivos tanto de coca, como también de amapolas, mediante aspersión aérea. Por último, se buscó generar iniciativas en materia de políticas públicas crediticias para brindar financiamiento a fin de reorientar la actividad económica

disuadiendo el cultivo de coca y amapola. Huelga destacar que esta iniciativa estaba comprendida dentro de las indicaciones propuestas por el paradigma prohibicionista, cuyo eje, como mencioné, era reducir la oferta de drogas ilícitas. En dicha senda al *shock* de oferta de la cocaína producto, debía sobrevenir un incremento en el costo final de esta, instancia que se convertiría en un dispositivo de disuasión para el consumo. Nada de ello aconteció (Veillette, 2005). Lo que sí sucedió fue una relativa pacificación del territorio colombiano por primera vez en mucho tiempo, elevando la imagen del presidente Alvaro Uribe al 80%. Sin embargo, esto supuso trasladar la violencia a otras zonas geográficas (teoría del efecto globo). El resultado más evidente del Plan Colombia y de otras iniciativas fue la de romper la integración vertical que se daba en el proceso de elaboración y tráfico de cocaína. El mayor control aéreo y marítimo del Mar Caribe como principal ruta de tráfico, hizo que el tráfico optara por nuevas rutas. Según datos brindados por la OEA (2013), desde inicios del siglo XXI hasta la actualidad el 80% de la cocaína colombiana que consume Estados Unidos pasa por Centroamérica y México. De esta manera, mientras que en el pasado el proceso de producción y comercialización estaba en manos de los actores narcotráficantes colombianos, el impacto de estas medidas significó una reestructuración del negocio ilícito a partir de incorporar a otros actores vinculados al narcotráfico pertenecientes a los países de Centroamérica y México, habilitando una interacción actoral más compleja.

Algunos datos del eslabón Colombia propiciados por la UNDOC (2014):

- La superficie ocupada con arbustos de coca en las diversas regiones de Colombia fue en 2014 de 109.788 hectáreas
- Rendimiento promedio de hoja de coca fresca 4.700 kg/ha/año
- Producción potencial de clorhidrato de cocaína 442 tm (toneladas métricas)
- Precio promedio de la hoja de coca en sitio de producción US\$ 1,1 /kg
- Precio promedio de la pasta básica en sitio de producción US\$ 983 /Kg
- Precio promedio de la cocaína en principales ciudades del país US\$ 2.269/kg
- Valor Total de la producción de la hoja de coca y sus derivados en finca US\$ 408 millones
- En porcentaje del PIB 0,3%
- Número de hogares involucrados en el cultivo de coca 64.500
- Ingreso promedio anual bruto por persona de la producción de hoja y pasta/base US\$ 1.160
- Acumulado tasa de homicidio período 2000-2013: 264.227

3.2 El eslabón México

La historia de México está íntimamente ligada al tráfico de drogas a Estados Unidos desde finales del siglo XIX. Historia que incluyó varias sustancias, principalmente la heroína, la marihuana y durante la vigencia de la ley seca en la década del 30 del siglo XX, también abasteció de alcohol a Estados Unidos. Además de ello, hay que destacar que las diversas comunidades originarias prehispánicas legaron una rica tradición en lo que hace al consumo de sustancias psicoactivas. En este sentido, la vinculación de México con el narcotráfico es de mucha más larga data que la de Colombia. Sin embargo, el tráfico de cocaína no ha sido nunca el fuerte de los diversos carteles de México. Situación que, como he mencionado en el apartado previo, cambió producto de las diversas iniciativas que alteraron la integración económica vertical de las organizaciones narcocriminales colombianas. Proceso que culminó con el desmantelamiento de los carteles de Cali y

Medellín y el reforzamiento posterior que implicó el Plan Colombia. Otro aspecto que ayudó a que la cocaína pase por México fueron las iniciativas de los tratados de libre comercio con Estados Unidos que potenciaron aún más las ventajas económicas de los carteles mexicanos para asumir el eslabón intermedio de la distribución de la cocaína colombiana hacia Estados Unidos. A pesar de que el narcotráfico en México nunca fue una actividad pacífica, no desarrolló una dinámica violenta como la registrada durante los 80 y los 90 en Colombia. Una posible explicación de esta situación se halla en lo que muchos autores dieron en llamar la *Pax Priista*, los 70 años de hegemonía política del PRI en México, auguraron un orden que sin dejar de ser controversial en muchos aspectos, evitó la insurgencia política de izquierdas a la escala de lo acontecido en otros países, al mismo tiempo que mantuvo controlado al negocio del narcotráfico en el marco de una serie de acuerdos más o menos tácito (Morales Oyarvide, 2011). La actualidad de la dinámica desproporcionada de violencia derivada del narcotráfico, puede explicarse en gran medida a partir del fin de la hegemonía *priista* en el 2000 con el triunfo de Vicente Fox. Sin embargo, el recrudecimiento de esta cobró mayor relevancia a partir del 2006 con las medidas comprendidas dentro de lo que se dio en llamar la guerra al narcotráfico impulsada por la Iniciativa Mérida a partir de la gestión de Felipe Calderón. Durante esta etapa se potenció el rol que las fuerzas armadas venían teniendo desde los 90, llevando su accionar y presencia a una escala inédita en lo que hace al combate contra el narcotráfico.

Esta dinámica atrajo un enfrentamiento entre los diversos carteles por el control de territorios y rutas vinculadas al narcotráfico, ello en tanto el descabezamiento de una organización narcocriminal implica el surgimiento de otros, producto de la disputa por las vacancias que acontecen en dicho proceso. Al mismo tiempo se siguen dando enfrentamientos con las fuerzas públicas en sus diferentes estamentos. en paralelo con Colonización del sistema político, sobre todo en lo que hace a las fuerzas de seguridad, siendo el caso del cartel de los Z emblemático y el surgimiento de las denominadas autodefensas. Hitos que marcan una espiral de violencia que parece no tener fin. Según diversas estimaciones más de 160.000 de personas han perdido la vida en México.

- Cantidad de carteles en disputa: 7
- Precio promedio de la cocaína en principales ciudades del país U\$S12.500
- En porcentaje del PIB: En 2011 el 5% del producto interno bruto (PIB), cifra que representa poco más de U\$\$ 59,500¹.

3.3 Centroamérica

Una buena forma de analizar el rol de Centroamérica en el proceso que denominado el tráfico de cocaína en las últimas décadas es prestando especial énfasis a los efectos globo provenientes de Colombia y de México. Para el caso de Colombia, como he mencionado en los apartados previos, las medidas implicadas en las guerras al narcotráfico alteraron la integración vertical de las organizaciones narcotráficantes. Los cambios en los procesos comprendidos en la otrora distribución directa por vía marítima y área del Mar Caribe, debido a un mayor control del territorio colombiano y mayor control de las puertas de entrada en Estados Unidos, sobre todo en Florida, implicaron el surgimiento de puntos de reabastecimiento. De esta manera, el mayor control de los puertos y vías áreas de Colombia, hizo que el clorohidrato de cocaína y la pasta base utilizara como vía de salida pistas áreas y puertos marítimos de dos de los países vecinos:

¹ <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2012/04/07/calculan-que-narcotrafico-lava-10000-mdd-mexico>

Venezuela y Ecuador. Para el caso del país bolivariano están comprobados los vínculos con organizaciones de ese país en la generación de rutas alternativas para el tráfico de cocaína utilizando como posta y lugar de almacenamiento a la República Dominicana y, a partir de la crisis política en Honduras en 2009, el establecimiento de rutas directas a ese país. Para el caso de Ecuador se ha comprobado la participación de organizaciones narcocriminales en la generación de rutas de tráfico vía la región pacífico a México y a diversos países de Centroamérica

A diferencia de Colombia, las políticas securitarias mexicanas involucradas en la guerra al narcotráfico, no significaron una pacificación del territorio trasladando únicamente la violencia a otros. En este sentido, la Iniciativa Mérida como punto culminante de estas políticas precipitó un mayor control de puntos estratégicos a donde la cocaína colombiana llegaba, tales como puertos y vías áreas. Sin embargo, el conjunto de medidas que esta política pública no ha estado vinculado únicamente al control de la ruta de la cocaína ya que las organizaciones narcocriminales mexicanas poseen una diversificación mucho más amplia en lo que hace a actividades ilícitas, además de que la dinámica de la que forman parte adquiere una complejidad todavía mayor. A diferencia de lo acontecido con los carteles colombianos, las organizaciones criminales mexicanas han ejercido el control sobre nuevos territorios donde el proceso que implica la distribución se desarrolla. Uno de los componentes que explican la creciente espiral de violencia que han sufrido los países del triángulo norte (Honduras, El Salvador y Guatemala) se explican a partir de la fuerte presencia de organizaciones delictivas mexicanas en dichos países, que además han estrechado lazos de cooperación con organizaciones criminales locales.

La dinámica del narcotráfico en estos países incluye un traslado de la disputa entre carteles mexicanos rivales a estos territorios, al mismo tiempo que diversas alianzas entre estos con representantes de los poderes públicos y organizaciones criminales. un claro Ejemplo es el de Guatemala, donde el Cartel de Sinaloa ha generado políticas de asistencia sanitaria para evitar la penetración del Cartel de los Z. En líneas generales, se da una primera división de tareas entre administradores y transportistas. La tarea de la administración corresponde a los carteles mexicanos, mientras que el transporte suele estar en manos de las organizaciones locales que son los que mejor conocen las rutas de tráfico. Ha sido comprobada la filiación de pandillas como Barrio 18 (M-18) y Mara Salvatrucha 13 (MS-13) con los cárteles mexicanos de Sinaloa, Los Zetas y el Cártel del Golfo (Ten Velde, 2012). Si bien las Maras tienen un grado de vinculación con el narcotráfico, su rol en dicha actividad se ha visto reducida producto de la fácil identificación de sus miembros debido a la marcada presencia de símbolos tribales tales como tatuajes y marcas. De allí que los Z hayan estrechado vínculos de cooperación con desertores de las fuerzas contra-insurgentes de los Kaibiles guatemaltecos. Se ha comprobado el rol de estos grupos de elite en el entrenamiento de potenciales candidatos para integrar las filas de los Z.

De esta manera, el efecto de las políticas securitarias en Colombia y México ha potenciado el rol de centroamerica como "almacén de drogas" con mucho más dinamismo que en el pasado. En algunos casos, en estos países se han montado laboratorios con gran capacidad de procesamiento de clorohidrato de cocaína. Algo que se creía ocurría únicamente en Colombia.

4. Marco genérico del actor red

Partiendo de los datos expuestos previamente intentaré conceptualizar a modo hipotético la red que se estructura alrededor de la cocaína. Hay pruebas fehacientes para considerar como un actor con capacidad de agencia bien definida a esta sustancia, incluso si la pensamos a partir de los efectos que genera en quien la consume. Sin embargo, no es allí donde se agota su capacidad de agencia. Su elaboración moviliza una serie importante de actores materiales y humanos. El siguiente esquema permite vislumbrar el proceso de agentes materiales necesarios para la elaboración de un kg de cocaína pura:

110 kg de hoja seca de coca	
+	Agua Keroseno o Gasolina o Benceno Ácido sulfúrico o clorhídrico Carbonato de calcio o soda cáustica o cemento o lejía Filtrado =
1 Kg. de pasta de coca	
+	Ácido sulfúrico o clorhídrico Acetona o éter o amoníaco Permanganato de potasio Secado =
0,5 Kg de pasta base	
+	Ácido sulfúrico o clorhídrico Acetona o éter o amoníaco Permanganato de potasio Cristalizado =
0,4 Kg de clorhidrato de cocaína	
+	clorhidrato de cocaína eliminación de la presencia del cloro (cocaína libre) bicarbonato
Crack	

Fuente: ejército de Colombia

De esta manera, para obtener un Kg de cocaína pura tendríamos que multiplicar las cantidades involucradas en este proceso por dos. He aclarado que el análisis al cual me

avocaré es el eslabón de la producción y la distribución de cocaína desde Colombia a Estados Unidos. Esto implica analizar el proceso iniciado en Colombia hasta llegar a México pasando por Centroamérica.

Tal como he mencionado en los apartados previos, la producción de cocaína se da allende a las regiones andinas donde se cultiva la hoja de coca. En el análisis que propongo será la región andina de Colombia el lugar geográfico donde se origina la red que implica el tráfico de cocaína hacia Estados Unidos. Es en este espacio donde tiene lugar el proceso de elaboración, movilizandolos diversos materiales para la producción de la sustancia en cuestión. No obstante, hay una aclaración pertinente que realizar. No siempre se constata el caso que de este país salga clorohidrato de cocaína, también puede acontecer que se exporte el producto intermedio del proceso: la pasta base. De esta manera, en uno u otro caso la movilización de actores materiales será diferente. Hay pruebas fehacientes que dan cuenta del procesamiento de clorohidrato de cocaína a partir de la pasta bases en laboratorios de países centroamericanos. En el caso del procesamiento de la cocaína por fuera de Colombia deberán obtenerse precursores en otros ámbitos, estableciendo redes adicionales.

Ya sea que en Colombia estén presentes ambos procesos, además de los precursores y la hoja de coca, existe una red actoral que varía según el lugar geográfico del que se trate. Las zonas donde se cultiva la hoja de coca y en sus cercanías se procesa clorohidrato de cocaína o pasta base son las siguientes:

- Región Centro
- Región Pacífico
- Región Meta-Guaviare
- Región Putumayo-Caquetá
- Región Amazonía
- Región Orinoquía
- Región Sierra Nevada

De esta manera, la red actoral para el procesamiento de pasta base o clorohidrato de cocaína será diferente si se produce en la Región Putumayo-Caquetá donde aún hoy hay una fuerte presencia de las FARC, que si se da en la Región Pacífico donde la presencia de esta fuerza insurgente es mucho menor. En ambos casos el proceso contará en su origen con campesinos como actores humanos en lo que hace al cultivo de coca como también su procesamiento. Sin embargo, el vínculo con quien controla la región, ya sea brindando protección, abasteciendo de precursores y logística para el traslado del producto, así como la compra de este, será diferente si se trata de un territorio bajo influencia de la FARC o una banda narcocriminal. Ciertamente, podemos detectar esta situación en la actualidad ya que en décadas pasadas todo el proceso del tráfico de cocaína estaba marcado por la integración económica vertical de organizaciones como el Cartel de Cali y el de Medellín, perimido desde hace más de quince años. En la actualidad, exceptuando a las FARC y resabios del paramilitarismo, el control del proceso de la producción de cocaína está en manos de las bandas narcocriminales.

En cualquiera de los casos, el carácter ilegal de la actividad del cultivo y procesamiento de pasta base o clorohidrato de cocaína implica además de los actores materiales para elaborar la sustancia, otros actores materiales con capacidad de agencia. Me refiero a las armas de diverso calibre con las que cuentan los diferentes actores humanos sean de las FARC o de las bandas criminales para llevar adelante una actividad ilegal. El otro actor material necesario es el dinero destinado al pago de sobornos a las

fuerzas públicas con el objetivo de controlar y utilizar diversas vías de salida del producto tanto en Colombia como en los países aledaños

Con toda esta información podemos establecer una hipótesis bastante fidedigna de cómo se estructura una red alrededor del proceso de producción de cocaína en territorio colombiano. A los efectos de hacer más rico el análisis partiré de asumir que de Colombia sale pasta base y no clorohidrato de cocaína. Según datos de la Undoc en la región de Putumayo-Caquetá (región amazónica) se estima que en 2014 la superficie cultivada con arbusto de coca fue de 20.151 ha. Teniendo en consideración que el rendimiento promedio de hoja de coca por hectárea es de 4700kg el potencial de producción de pasta base de esa región es de aproximadamente 395 toneladas.

De esta manera, diferentes unidades familiares de campesinos bajo el control de la FARC son las encargadas de procesar esta cantidad. Las FARC controlan la producción, abasteciendo de precursores y protección armada a estas familias. A su vez, estas familias venden directamente la producción a las FARC. Este potencial de producción se puede ver alterado por dos elementos. El primero de ellos, por las políticas erradicación de cultivos que el gobierno colombiano realiza mediante aspersión aérea. En segundo lugar, producto de políticas de penetración militar. Supongamos que estas acciones combinadas reducen el potencial de la región a 350 toneladas, se deben establecer redes de logística para trasladar esta cantidad. Por la cercanía geográfica con Ecuador se perfila como una posible la vía de traslado.

De la interacción generada en la región colombiana de Putumayo-Caquetá son las FARC y la pasta base los principales eslabones que ahora operan en Ecuador. En este país vecino se debe establecer una red logística para sacar finalmente la pasta base de Sudamérica y enviarla a México o en su defecto, desde 2007 debido al control ejercido en puertos y vías áreas por las fuerzas de seguridad mexicanas en el marco de lo que implicó la Iniciativa Mérida, a algún país de Centroamérica. Sacar de Ecuador 350 toneladas de pasta base requiere una logística importante además de vínculos con organizaciones delictivas de dicho país y eventuales colonizaciones y sobornos a las fuerzas de seguridad. Hasta el momento se sabe que el traslado desde Ecuador por la vía Pacífico es mayormente marítima utilizando las Islas Galápagos como punto de reabastecimiento. Esto permite identificar otros actores no humanos como embarcaciones. No dispongo de datos de que tipo de organizaciones son las encargadas de realizar dicha tarea, pero sí dispongo de algunos datos de los actores que reciben la pasta base en varios países de Centroamérica.

Como he referido previamente en los países del triángulo norte se da una división de tareas entre transportistas y administradores. Esta última función la asumen las bandas narcocriminales mexicanas mientras que el transporte lo asumen diversas organizaciones criminales de estos países que poco a poco están siendo desplazadas por nuevos actores creados por aquellas debido a la poca utilidad que las pandillas como las Maras tienen debido a su fácil identificación. En estos países la dinámica del proceso del tráfico de cocaína esta regida también por la conversión de pasta base en clorohidrato de cocaína. De esta manera, no solo se organiza un proceso de tráfico, sino al mismo tiempo de procesamiento. Esta dinámica implica la emergencia de estos actores que son los precursores además de las armas que necesitan los actores para llevar adelante dicho proceso. Instancia que implica no solo la disputa con las fuerzas de seguridad, sino además entre las diversas organizaciones narcocriminales mexicanas.

Además del rol decreciente de las Maras y el surgimiento de nuevos reclutas habilitados por la cooperación entre el Cartel de los Z y los Kaibiles, tanto en Guatemala como en Honduras, el negocio transportista es familiar. En Honduras, los actores más conocidos son los hermanos Rivera, que manejan la banda Los Cachiros. En Guatemala, los Mendoza, los Lorenzana y los León, con círculos estrechos con el poder político (Ten Velde, 2012).

De esta manera, dependiendo del área de Centroamérica de la que se trate, habiendo llegado la pasta base a un territorio de alguno de estos países controlado por alguno de los tres carteles mexicanos que disputan el territorio y siendo procesada para convertirse en clorohidrato de cocaína cruzará a México siguiendo el trayecto marcado por alguna de las tres organizaciones narcocriminales mexicanas. En el caso de que ello acontezca desde Guatemala, ciertamente será el trayecto habilitado por los Z.

5. Resumen esquemático

En Colombia región Putumayo-Caquetá se producen 390 toneladas métricas de pasta base de cocaína. Para ello una porción importante de los 64.500 hogares colombianos abocados al cultivo de coca, generan 94.709.700 Kg de hojas de cocas. Ello requiere del suministro de precursores para elaborar la pasta base que le brinda la FARC. a su vez, esta debe procurar contar con armas de grueso calibre para combatir a las fuerzas de seguridad y al para-militarismo. También genera una interacción económica con los campesinos a los que le compra la pasta base elaborada. Luego de allí las FARC y las aproximadas 350 tn de pasta base cruzan la frontera a Ecuador generando una red logística capaz de evadir los controles de las fuerzas colombianas. Para lograrlo, inevitablemente se valen de la fuerza militar y el soborno económico. Una vez en Ecuador apelan al soborno cuando es necesario para embarcar la pasta base y dirigirla a Centroamérica. Una vez allí, dependiendo la zona de influencia de las organizaciones narcocriminales mexicanas de que se trate, la pasta base debe ser transformada en clorohidrato de cocaína. luego será transportada por diversos actores locales aliados con los diversos carteles mexicanos. Si el transporte es terrestre debiendo cruzar la frontera con Guatemala, el área de influencia será de los Z. En caso contrario, eligiendo una ruta marítima por el pacífico serán otros los carteles que habiliten otras rutas. En todo este proceso además de los actores descritos también hay una fuerte presencia de armas y dinero. La interacción entre actores mediada por la violencia dura es de gran magnitud.

6. Conclusión

La descripción somera que realicé de un eslabón de una red mucho más amplia del narcotráfico desde Colombia hasta Estados Unidos habilita una serie de reflexiones importantes. La primera de ellas es el efecto que ha tenido las políticas securitarias con relación al incremento de la violencia. El análisis del incremento de la tasa de homicidios en México a partir del 2007 con motivo del lanzamiento del Plan Mérida es más que ilustrativo al respecto. En segundo lugar, aunque la exposición previa no ha hecho hincapié en ello, es importante destacar el incremento en de los costos del kg de Cocaína o de pasta desde que sale de Colombia hasta llegar a Estados Unidos. Alrededor de estos costos queda claro la cantidad de actores involucrados, muchos de los cuales han sido expuestos, aunque otros no.

Como he mencionado en la introducción, estas líneas no fueron más que una breve exposición sin llegar a ser una investigación rigurosa. No obstante, la TAR me ha habilitado a pensar al fenómeno del narcotráfico desde una perspectiva inédita. Veremos qué acontece con investigaciones futuras.

Bibliografía

- Atehortúa Cruz Adolfo; Rojas Rivera, Diana (2008) "El narcotráfico en Colombia. Pioneros y capos". Disponible en línea: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo>
- Callon, Michel (1998) "El proceso de construcción de la sociedad. El estudio de la tecnología como herramienta para el análisis sociológico". En Domènech, Miquel y Tirado, Francisco (comps.): *Sociología simétrica, Ensayos sobre ciencia, tecnología y sociedad*, Barcelona: Ed Gedisa.
- Chabat, Jorge (2010) "La respuesta del gobierno de Calderón al desafío del narcotráfico: entre lo malo y lo peor". En: *Seguridad nacional y seguridad interior* / Arturo Alvarado y Mónica Serrano, coordinadores. México, D.F.: El Colegio de México.
- Independent Scientific Committee on Drugs (2010) Drug harms in the UK: a multicriteria decision analysis. Disponible en línea: http://www.sg.unimaas.nl/_old/oudelezingen/dddsd.pdf
- Latour, Bruno (2008). *Reesamblar lo social*. Buenos Aires: Ed. Manantial
- Morales Oyarvide, Cesar (2011) "La guerra contra el narcotráfico en México. Debilidad del Estado, orden local y fracaso de una estrategia", en: *Aposta revista de ciencias sociales*. Disponible en línea: http://www.nuso.org/upload/articulos/3749_1.pdf
- OEA documentos oficiales (2013) *El problema de las drogas en las Américas*. Disponible en línea: http://www.cicad.oas.org/Main/Template.asp?File=/drogas/elinforme/default_spa.asp
- Pardo, Rafael (2010) "Introducción: hacia un nuevo pensamiento sobre drogas. Nueve anomalías sobre el paradigma convencional y dos propuestas de nuevos caminos". En: *Drogas y prohibición. Una vieja guerra un nuevo debate*. Juan Gabriel Tokatlian Compilador. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Santamaría, Gema (2013) "La difusión y contención del crimen organizado en la subregión México-Centroamérica", en: *La Diáspora Criminal: La difusión transnacional del Crimen Organizado y cómo contener su expansión*. Woodrow Wilson International Center for Scholars Disponible en línea: <https://www.wilsoncenter.org/latin-american-program>
- Ten Velde, Liza (2012) "El nexos entre drogas y violencia en el Triángulo del Norte. El papel del narcotráfico en la violencia delictiva y las respuestas de política pública en Guatemala, El Salvador y Honduras", en: *Transnational Institute*, Documento de debate, N° 19. Disponible en línea: <https://www.tni.org/files/download/debate19s.pdf>
- UNDOC (2012) *Delincuencia Organizada Transnacional en Centroamérica y el Caribe: Una Evaluación de las Amenazas*. Disponible en línea: https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Studies/TOC_Central_America_and_the_Caribbean_spanish.pdf
- Veillette, Connie (2005) *Plan Colombia: A Progress Report. CRS Report for Congress*. Disponible en línea: <https://www.fas.org/sgp/crs/row/RL32774.pdf>
- Wolf, Sonja (2011) *La guerra de México contra el narcotráfico y la Iniciativa Mérida: Piedras angulares en la búsqueda de legitimidad*. Disponible en línea: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59923588003>.